

25 - Abril - 2014

1/14

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

ACTA



EXPONSORES OFICIALES DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE PELOTA

Junta Directiva

D. Julián García Angulo
Presidente

D. Baldomero Peralta San Martín
D. Ramón Martínez Asenso
D. José Berbegal Alonso
Vicepresidentes

Millán Luís González
Tesorero

Vocales:

D. Tomas Martín Gómez
D. Antonio Gil Galiana
D. Eugenio de la Riva Ibáñez

Director Deportivo FEP:

D. Xabier Asiain Pazos

Comisión Delegada

D. Julián García Angulo
Presidente

D. Baldomero Peralta San Martín.
D. José Berbegal Alonso
Estamento Clubes

D. Tomás Martín Gómez
Presidente Fed. Autonómicas

D. Xabier Asiain Pazos
Estamento Técnicos

Siendo las 11:30 horas del día 25 de abril de 2014, se reúnen en la sala de Juntas de la Federación Española de Pelota, sito en c/Avenida de América, nº 33, 2º-C. de Madrid, los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

No asisten, Junta Directiva:

Agustín Brugues Puig, Francisco José Ros Ortega, Francisco Mateo, José Fra Rodríguez, Raquel Mico Sánchez y D. Vicente Mir Martí. Excusan su asistencia por motivos profesionales y/o personales.

No asisten, Comisión Delegada:

José Ramón Iriarte Guyana, Xabier Zozaya Mendiberri, José María Olaiz García, Domingo Rabanal García y D. Vicente Mir Martí. Excusan su asistencia por motivos Profesionales y/o personales.

Y, como de costumbre, se inicia el Orden del Día. Actúa como Secretario D. José Manuel Molinero Sánchez, Gerente de la Federación Española de Pelota.

El Presidente de la Federación Española, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia, Acto seguido pasa a desarrollar el Orden del Día previamente establecido.

PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.

El Presidente de la Federación Española sugiere que se cumpla con el trámite de aprobarla, consultando a los asistentes si tienen algo que objetar al documento remitido. No se presentó ninguna refutación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Igualmente se efectúa un repaso de los acuerdos adoptados, analizando su grado de cumplimiento.

PUNTO II- APROBACION CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2013.

El Vicepresidente económico de la Federación Española de Pelota, D. José Berbegal Alonso, ofreció las cifras del cierre del ejercicio económico del año 2013. Informó que, tal y como se indica en los documentos presentados de Gestión, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas- Ganancias, se ha producido un déficit anual de **23.959,03 euros**, menor del inicialmente previsto que ascendía a 65.745,60, como consecuencia de la obtención de unos mayores ingresos y una superior contención del gasto.

También informa que se ha mandado la liquidación correspondiente al CSD, habiendo sido aprobado.

La Federación Española de Pelota comenzó con un presupuesto inicial aprobado por el Consejo Superior de Deportes de 488.139,78 euros, y que se concluyó el ejercicio con 579.778,76 euros, habiendo obtenido más ingresos por un importe de +91.638,98 euros, y que han sido como consecuencia de los movimientos siguientes:

51.288,16 € Correspondientes a Subvenciones extraordinarias del C.S.D.

20.733,10 €	Actuaciones Diversas D&F y Capt. R.P.
5.614,06 €	Reuniones Fed. Internacional.
7.513,00 €	Sede Fed. Internacional de Pelota.
4.508,00 €	Sede y Presidencia Fed. Europea de Pelota
12.920,00 €	Proyecto Seminario Internacional

40.350,82 € Originados más captación de recursos propios.

Se ha remitido la siguiente documentación:

- 02 1 INFORME DE GESTION 2013
- 02 2 2 DETALLE DIFERENCIAS PRESUPUESTO 2013
- 02 3 1 BALANCE SITUACION AL 31 12 2013
- 02 3 2 PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 12 2013

Tras lo expuesto, se solicitó la aprobación del resultado obtenido en las cuentas de la Federación del ejercicio económico del año 2013, recogidas en los informes presentados por el Comité Económico. Siendo aprobado unánimemente por todos los asistentes.

El informe económico y las cuentas anuales se presentarán a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar en el presente año 2.014, para su aprobación definitiva.

El presidente agradeció a todos el esfuerzo realizado y la colaboración prestada, para conseguir estos resultados que se presentan.

El Vicepresidente económico vuelve a tomar la palabra, para exponer la situación actual concerniente a las deudas existentes con las Federaciones, clubes y/o proveedores. Comentó que en la actualidad no existen grandes deudas, como consecuencia de las medidas tomadas en las reuniones que el Comité Económico viene realizando y el férreo control presupuestario existente. Por último, comenta que se debe continuar en la misma línea acordada y aprobada.

Comenta que con la normativa del “Código de Buen Gobierno y transparencia” se van hacer públicas las deudas que entidades e Instituciones mantienen con la FEP, haciendo referencia a que actualmente hay dos Federaciones que acumulan deudas importantes, como son la Federación de Pelota de Castilla y León que remitió compromiso de pago de la deuda del primer 50% el 30 de junio de 2014 y el segundo 50% el 30 de diciembre de 2014, y la Federación de Pelota de la Comunidad Valenciana que envió un compromiso de pago de la deuda realizando transferencias mensuales de 2.000 euros a partir de febrero de 2.013 hasta liquidar su totalidad, compromiso que no se ha cumplido y por el que se le han pedido explicaciones a su presidente el Sr. Vicente Mir Martí, quien ha comentado que la situación actual de la Federación de Pelota de la Comunidad Valencia es crítica, que tiene deudas acumuladas como consecuencia de que la Generalitat Valenciana le debe una gran cantidad de dinero correspondiente de subvenciones de años atrasados, y que en tanto no se las abonen no podrá hacer efectivo el pago de la misma.

Por tal motivo los miembros asistentes acuerdan remitir a la Federación de Pelota de la Comunidad Valenciana escrito solicitando el pago de la deuda, o en su caso remitir un compromiso de liquidación de la misma con calendario de pago a realizar, puntualizando entre las deudas personales, deudas por préstamos realizados, así como las provenientes de inscripciones en Campeonatos de ejercicios anteriores.

Los miembros asistentes dan la aprobación a estos acuerdos.

PUNTO III- APROBACION CIERRE EJERCICIO DEPORTIVO AÑO 2013 E INFORMES.

A continuación, el Presidente de la Federación comenta que las actuaciones de los distintos Comités no han sufrido modificaciones desde la última reunión celebrada en noviembre del pasado 2013, por lo que se dan como definitivas y cerradas. Se ratifica su aprobación, al haberse aceptado previamente en la reunión anteriormente citada. Todas ellas conforman la memoria deportiva, indicando que lo reflejado en los informes de los distintos Comités, es lo fielmente realizado.

- Comité Técnico
- Comité Competiciones
- Comité árbitros
- Comité Profesional
- Comité Doping
- Disciplina, estatutos y Reglamentos

Tras su exposición, se solicita la aprobación de la gestión deportiva, siendo admitida unánimemente por todos los asistentes.

De igual modo, se aprobó emitir el informe deportivo correspondiente sobre el Ejercicio 2013, con el fin de ser elevado a la Asamblea General Ordinaria de 2.014, para su aprobación definitiva.

PUNTO IV. PROYECTO ECONÓMICO AÑO 2014.

El Vicepresidente Económico y el Presidente informan que con fecha 20 de diciembre se presentó en tiempo y forma en el Consejo Superior de Deportes, el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico de 2.014 de acuerdo al Plan de Viabilidad aprobado por dicho Organismo, solicitando un incremento Presupuestario del 29,24% respecto a la subvención recibida en el ejercicio de 2.013, en base a las indicaciones de la Subdirección de Alta Competición y al programa Mujer y Pelota del C.S.D. Ponen en conocimiento de todos los asistentes que con fecha 14 de Marzo nos ha sido comunicada la propuesta provisional de la

concesión de aprobación del Presupuesto para el citado ejercicio con un aumento del Presupuesto del 24,80% con respecto al ejercicio de 2.013, junto con un incremento de la subvención de Mujer y Pelota de un 13,30%.

El incremento interanual de la subvención del CSD a la FEP supone el 29,15% del Presupuesto Ordinario, un 13,30% en el programa de Mujer y Pelota, manteniendo a la FIPV la misma subvención que el pasado año.

Como punto final, comenta que cuando sea publicada la resolución definitiva y se haya confeccionado y aprobado por el CSD el presupuesto definitivo, se someterá a aprobación de la Asamblea de la FEP.

Se muestran los documentos de Honorarios, Financiación, Desplazamientos, Dietas y Publicidad, Convenios/Contratos y Tasas/Cánones, para su aprobación. Son aprobados unánimemente.

Se informa de los convenios y contratos existentes para el año 2014 y los firmados hasta la fecha, habiéndonos encontrado con una buena colaboración.

También se ha enviado la siguiente documentación:

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2013-2014. (Como información general)

04 3 SALARIO PERSONAL 2013/2014. (Cómo información general)

El Presidente solicita que se siga delegando en el Comité Económico el riguroso control que viene ejerciendo sobre los ingresos/gastos, y tome todas aquellas decisiones que se crean oportunas con el fin de cumplir con el plan de viabilidad firmado por la FEP y el CSD.

Se somete a la aprobación de los asistentes las actas de las reuniones que el Comité económico viene realizando, así como los asuntos tratados y los acuerdos adoptados. Son aprobadas unánimemente.

Como final Informan que en la mañana del jueves se ha mantenido en el CSD la reunión anual de seguimiento del plan de viabilidad. A la misma han asistido el Presidente, el Vicepresidente económico y el Gerente de la FEP, haciéndolo por parte del CSD 4 técnicos, de Inspección y Alta Competición. Se nos ha felicitado por el cumplimiento del plan, así como por la trayectoria que venimos manteniendo. Nos han animado a seguir en esta línea, con el fin de poder cumplir con los objetivos marcados.

PUNTO V. **PROYECTO DE ACTIVIDADES AÑO 2014.**

El Presidente de la Federación Española de Pelota presenta el proyecto de actividades para el año 2014. Comenta que fue remitido en su momento y se hizo público. Ilustra que es un anteproyecto, ajustado y actualizado inicialmente con las condiciones que se daban a fecha de presentación de proyecto al CSD (20 diciembre 2013), y que habrá que adecuarlo y concretarlo a la realidad del momento existente. Es aprobado unánimemente por todos los asistentes.

1- Comité Nacional Técnico:

Tras haber sido aprobado por la Comisión Técnica Deportiva, se ha hecho público y subido a la web de la FEP toda la documentación referente al Programa Nacional Técnico, que incluye tanto el Alto Rendimiento como la Tecnificación Nacional destinado a las diferentes modalidades (frontón de 30, 36, 54 metros y Trinquete).

1.1 Organigrama Técnico Deportivo de la FEP:

En este apartado se informa que el personal técnico colaborador de la FEP que desarrollará en 2014 los diferentes programas deportivos no va a sufrir grandes cambios. Únicamente se contempla alguna sustitución por motivos laborales. Hay que resaltar la gran comprensión y el cariño demostrado por parte de todos, ante la situación económica actual.

1.2 Pronar y Pronated:

El plan de Alto rendimiento propuesto se ha ajustado, de acuerdo a la ratificación de la propuesta de subvención presentada recientemente por el Consejo Superior de Deportes.

En cuanto a la Tecnificación y, debido a que 2014 es el último año antes del campeonato del mundo sub.-22 de frontón 30m, la FEP considera prioritario mantener la concentración anual de verano para esta modalidad. Esta concentración va a ser posible gracias al apoyo incondicional del ayuntamiento de Valdepeñas, sede durante los últimos años de los programas de tecnificación nacional de frontón de 30m. También se recuperará el programa de Tecnificación en frontón de 36 metros, gracias al apoyo incondicional del Gobierno de Navarra y la Federación Navarra, que año tras año colaboran activamente en los programas de Alto Rendimiento y Tecnificación Nacional.

1.3 Colegio Nacional de Entrenadores:

A lo largo del primer trimestre anual, el Director Deportivo de la FEP, a su vez coordinador del Colegio Nacional de Entrenadores, ha gestionado con diversas entidades la propuesta, que se presenta en esta junta directiva, para la elaboración del material didáctico del bloque específico del nivel I, así como la gestión y desarrollo del nivel I en su totalidad (bloque común, bloque específico y periodo de prácticas), tanto para los cursos de frontón de 30 m como para los conjuntos destinados para frontón de 36 m, 54 m y trinquete. La puesta en marcha del proyecto se ratificará en función del número y nivel de implicación de las Federaciones Autonómicas interesadas.

1.4 Mujer y Pelota:

Tras la confirmación de la subvención aprobada por el Consejo Superior de Deportes para el programa "mujer y pelota", el desarrollo del proyecto en el área técnica de la Federación española de Pelota, se proyecta en 2014 en relación a las siguientes actuaciones: Plan Nacional Técnico (programas de Alto Rendimiento y Tecnificación Nacional), Plan de Formación de técnicos y jueces, Intercambios competitivos-formativos de carácter nacional e internacional, así como el Plan de Difusión-Promoción.

El Proyecto de potenciación de la participación femenina centra de nuevo en 2014 sus esfuerzos en las especialidades oficiales actuales: frontenis femenino y paleta goma trinquete, pero especialmente en la nueva especialidad femenina de paleta goma en frontón de 30 m, que en la actualidad goza de escasa tradición en nuestro país.

NOTA: La FEP solicita a todas las federaciones autonómicas, clubes, federativos y deportistas su colaboración para que el proyecto se pueda ejecutar en su totalidad, así como para su difusión entre todos los colectivos. De igual modo, agradece a todos la contribución prestada para que la programación se haya podido llevar a cabo.

2. Comité Competiciones:

Dentro del programa de competiciones se mantuvieron las correspondientes reuniones y se efectuaron las consultas pertinentes, tras las que se ha confeccionado el calendario, así como los formatos de competición. De igual modo, se han ratificado y/o corregido las fechas de los campeonatos de España, que estaban pendientes.

En el Circuito Nacional de Abiertos de la categoría Sénior, tenemos que lamentar la falta de solitudes, tanto en Pelota Olímpica como Preolímpica.

La FEP quiere agradecer el esfuerzo realizado y la colaboración prestada a todos los participantes, (clubes, Federaciones y Jugadores) que están haciendo posible la disputa de los diferentes Campeonatos, concurriendo hasta la fecha una magnífica participación.

3. Comité de Árbitros.

Se ha circularizado convocatoria para los cursos de árbitros de 2014, tanto de carácter autonómico como nacional. A día de la fecha no ha finalizado el plazo establecido para la inscripción. A su finalización se publicará el calendario, en el supuesto de recibir alguna solicitud.

También se presenta el listado de árbitros internacionales que ha designado la FIPV, a propuesta de la FEP, para las competiciones internacionales del presente 2014.

4. Comité Profesional.

Se informa que al día de la fecha, para el presente año 2014 no se plantea realizar competición profesional alguna. También se informa que está pendiente una reunión con el CSD, con objeto de abordar la problemática del ámbito profesional en el deporte de la Pelota.

5. Comité Antidopaje.

En base a la nueva Ley aprobada en junio de 2013, toda la responsabilidad relativa a los controles de dopaje recae en la AEPSAD (Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte).

En base a la filosofía de funcionamiento la agencia da conocimiento a las Federaciones exclusivamente en el caso de que en alguno de los controles que realice a los deportistas arroje un resultado positivo.

Al día de hoy no ha habido comunicación alguna por parte de la AEPSAD

Son aprobados todos los proyectos presentados.

PUNTO VI. INFORME DESPLAZAMIENTOS VARIOS PRESIDENTE.

El Sr. García Angulo comenta el informe remitido correspondiente a los meses de Febrero-Marzo, respecto a las diferentes actuaciones y/o desplazamientos efectuados por el Presidente a las actividades programadas, o proyectos de futuro, que tiene previsto la Federación Española. Anteriormente se remitió el correspondiente informe de los meses de Noviembre-Diciembre y Enero.

PUNTO VII. PELOTA INTERNACIONAL FIPV-UFEPV.

Se entrega documentación de la FIPV-UFEPV, para el conocimiento general de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada.

PUNTO VIII. GALA NACIONAL DE PELOTA.

Se informa que la "GALA NACIONAL DE PELOTA", se celebrará en Barcelona el día 18 de Octubre a las 21 horas en el hotel Alimara.

PUNTO IX. RUEGOS Y PREGUNTAS.**1. Pelota OXONE:**

Se solicita a todas las Federaciones una mayor implicación en el consumo de esta marca de pelota, así como en su promoción y difusión, ya que es la pelota oficial para las competiciones FEP. Si se aumenta su consumo, esos beneficios económicos podrán reportar en las propias Federaciones Autonómicas.

2. Patrocinio y/o exponsorización FEP y FEP-FIPV, Ctº. Del Mundo Absoluto México 2014:

Se presenta el folleto elaborado por la empresa ATTITUDE PRAXIS, encargada de elaborar el "PROYECTO MEJORA". para la FEP. Proyecto encuadrado dentro de la línea de captación y obtención de recursos financiada por el CSD para las Federaciones Deportivas Españolas.

3. Proyecto KPMG:

Se presenta el proyecto que ha encargado el CSD para las Federaciones Deportivas Españolas, y que tiene como principal objetivo colaborar con estas en la sostenibilidad y fomento del deporte, así como seguir buscando formulas novedosas que contribuyan a la sostenibilidad del deporte.

4. Escritos CSD-GOBIERNO VASCO:

Se Informa del escrito remitido por el CSD al Gobierno Vasco en referencia a la organización de la competición GRAVNI y otras actuaciones que se realizan por la F. Vasca y/o Consejo Mundial, así como de las correspondientes contestaciones recibidas.

Se acuerdan volver a informar del protocolo existente para participar u organizar competiciones, actuaciones y/o actividades de carácter internacional, con el fin de exigir sus cumplimientos para no tener problemas con los organismos oficiales correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:00 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Presidente

El Secretario